

Sacar tres canas esta de p[er]m[isi]o p[or] fraud y p[er]n[icio]
 de pleito pendiente por Cuias Gacones Fabricea Elize
 Por Caracurada de p[er]t[ur]b[aci]o ario de el hi[er]o menor
 de don Juan. Muso. la cual a comi[er]te con cuenta
 y p[er]sona de don. Lopez ortiz a p[er] el mo[n]señor
 de don. de la casa de ayuntamiento de don. Juan

Jo. Ponce de Leon de Cadix Don Pedro Jimenez

Alm

Juan Rodriguez

Ayuntamiento

Maud de Caravaca Azon[ia] dia del mes de Agosto
 de mil y setenta y dos años en las Salas de
 ayuntamiento se juntaron el conde don. Juan de
 Gualdo como lo an de costumbre p[er] ordenar de el cosa
 tocantes a seruid. de Dios n[ost]ro S. q[ue] bien de la rejoyda
 de araber de el V. don. Juan de Gualdo de el aud[encia] de el

- de don. Juan de Gualdo de la casa de Gualdo Mayor
- y don. L. Jimenez Curial
- y don. Juan de la casa de don. Muso
- y don. Al. Conde de Marim
- y Gines Sanchez Alon[so]
- y don. Juan Luis de Gualdo
- y don. L. de Arriba y Parca
- y don. Al. Megares de el

Donasibo a p[or] d[ic]te que de com. que ay un caraca de tres llaves
 que p[er]sona de mil reales que abia entrado en p[er]te de
 Lipe y los cuatrocientos que son de doct[ri]na y p[er] el
 de don. de loscientos de Muey y quimientos de don. de el
 de don. de el de el que son a on faryo y comban de caon

